



Staff Union
of the International Labour Organization
Syndicat du personnel
de l'Organisation internationale du Travail
Sindicato del personal
de la Organización Internacional del Trabajo

12 de diciembre de 2018

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL
SEGUNDA SESIÓN**

25 de octubre de 2018

Actas de las decisiones adoptadas

La Presidenta del Comité del Sindicato del Personal inauguró la segunda sesión de la Asamblea General Anual y dio la bienvenida a los participantes.

1. Elección del Presidente

La Presidenta del Comité del Sindicato recordó a los participantes que era habitual que la elección del Presidente de la Asamblea General Anual fuese válida para las dos reuniones que tienen lugar en el transcurso del año, incluso las asambleas generales extraordinarias – y varias asambleas generales extraordinarias fueron convocadas durante la reunión del Consejo de Administración del mes de Marzo. En consecuencia, el Sr. Oliver Liang presidirá la segunda sesión.

2. Adopción del orden del día (doc. SU/AGM/2018/2/D.1)

El Presidente dio las gracias a los participantes y presentó el punto 2: *Adopción del orden del día*. El Comité del Sindicato del Personal pidió que se añadieran dos puntos al orden del día, a saber, un resumen informativo sobre la reunión celebrada con el Director General el 24 de octubre, y un caluroso homenaje al **Sr. Simon Steyne** – que estaba a punto de jubilarse – por su apoyo y dedicación constantes. El Sr. Steyne recibió una gran ovación bien merecida y pronunció un breve discurso alentando a los miembros del personal a seguir preconizando y luchando por los valores promovidos por la OIT, el tripartismo y el movimiento sindical.

La Asamblea General Anual adoptó el orden del día en su forma enmendada.

3. Resumen informativo sobre la reunión celebrada con el Director General

Se incluyeron cinco puntos en el orden del día de la reunión: las relaciones laborales, incluidas las negociaciones sobre la política de contratación, el seguimiento del recorte salarial

y las cuestiones relativas a la CAPI, las condiciones de trabajo, la reforma de las Naciones Unidas y la diversidad geográfica. La introducción se centró en la baja moral del personal desde marzo de 2018, y en la necesidad de contraer algunos compromisos en favor de dicho personal, que es la parte más importante de la Organización – ya que permite que los productos solicitados por los mandantes se proporcionen de una manera profesional pese al deterioro de sus condiciones de trabajo.

El Director General escuchó atentamente y se comprometió a:

- restablecer el foro formal y reanudar unas relaciones de trabajo saludables;
- realizar todos los esfuerzos necesarios para mejorar la política en materia de acoso y otras políticas conexas (procedimientos acelerados de investigación, protección efectiva y sanciones apropiadas – tolerancia cero hacia toda conducta impropia), y
- continuar colaborando activamente para lograr el funcionamiento adecuado de la CAPI, lo que significa aplicar estrictamente las normas vigentes.

4. Informe del Comité del Sindicato del Personal (doc. SU/AGM/2018/2/D.2)

El Presidente presentó el informe anual del Comité sección por sección, y concedió la palabra a los representantes titulares regionales para que presentaran las actividades sindicales, a la Sección de Antiguos Funcionarios y al INTERNBOARD.

Un participante pidió que se añadiera en el informe una mención específica a la estricta aplicación del Estatuto del Personal en el proceso de contratación y selección, teniendo en cuenta efectivamente la “*experiencia equivalente*”, y no sólo la educación. También se solicitó que se aclarara la sección dedicada a las pensiones a raíz de la información proporcionada tras la reunión del UNJSPF en julio de 2018, en la que se atacó a los beneficiarios en ausencia de los representantes de la Administración de la OIT, lo que es realmente preocupante y demuestra una falta de interés en este tema tan importante.

África: El miembro titular regional puso de relieve los siguientes puntos:

- la reunión regional celebrada en Lusaka en septiembre, y la resolución adoptada relativa fundamentalmente la CSSP (SHIF) y su eficiencia, en particular en caso de emergencia;
- la necesidad de armonizar el proceso de contratación y selección a nivel regional;
- la seguridad del personal en el terreno, concretamente en los países frágiles – en particular durante los procesos electorales a nivel nacional, y
- los salarios y la pérdida de poder adquisitivo, lo que indica la necesidad de un enfoque más firme para asegurar que los principios que regulan la determinación de los salarios se respeten y apliquen de manera apropiada.

Las Américas y el Caribe: La miembro titular regional puso de relieve los siguientes puntos:

- la reunión regional celebrada en Lima, en mayo, donde se discutieron los siguientes temas: los recursos humanos, la contratación y selección, la CSSP (SHIF), las condiciones de trabajo y el medio ambiente en el lugar de trabajo, y el desarrollo profesional;

- la contratación y selección en relación con colegas de proyectos de cooperación para el desarrollo, y
- la CSSP con progresos reconocidos en el pasado, pero con nuevos retrasos en las solicitudes de reembolso. El año pasado, el Secretario Ejecutivo visitó dos lugares de destino en América Latina, pero es fundamental que estas misiones sigan adaptando los servicios a las necesidades.

Asia y el Pacífico: El miembro titular regional destacó los siguientes puntos:

- el fortalecimiento de la membresía en la región;
- las comunicaciones entre los representantes en el terreno y en la sede, y entre los representantes en las oficinas exteriores de la región;
- los derechos y el bienestar del personal de la OIT en el marco de la reforma de las Naciones Unidas;
- la igualdad de oportunidades para todos los miembros del personal de la OIT y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor – lo cual está vinculado con la aplicación de diferentes escalas salariales;
- la revisión actual de la clasificación de puestos de trabajo en el terreno, las crecientes responsabilidades asignadas a los miembros del personal y la ausencia de un grupo de revisión independiente a nivel regional;
- la contratación y selección y, en particular, la política de movilidad que debe redundar en beneficio de todos los miembros del personal;
- la precariedad (es decir, los contratos de corta duración, los contratos de cooperación para el desarrollo), la seguridad del empleo y la formación. El desarrollo profesional debería formar parte de las estrategias de los proyectos de cooperación para el desarrollo;
- las medidas contra el acoso , incluso las medidas preventivas que deben adoptarse en toda la OIT;
- la CSSP (SHIF) y los retrasos en las solicitudes de reembolso;
- la conciliación entre la vida laboral y familiar y la política de teletrabajo, que debe aplicarse de manera equitativa e igualitaria, y
- la participación del Sindicato del Personal en el centenario de la OIT.

Europa y los Estados árabes: La miembro titular regional puso de relieve el siguiente punto: la reunión regional que tuvo lugar en Beirut en enero, en la que los representantes del personal alcanzaron un acuerdo sobre las siguientes prioridades: la formación relacionada con las encuestas salariales locales y la preservación del poder adquisitivo; la revisión de la descripción de los puestos de trabajo para las oficinas exteriores y el desarrollo profesional; los contratos SLT (WLT) en Europa; la licencia de maternidad y las pausas para la lactancia; la reforma de las Naciones Unidas y el incremento de la carga de trabajo, y la comunicación entre la CSSP (SHIF) y las personas aseguradas para aumentar la eficiencia.

Centro de Turín: El representante del Centro de Turín se centró en la política de movilidad y en el deseo de que se considerara a los miembros del personal de Turín como candidatos internos cuando se presentaran a concursos en la OIT. Esto forma parte de la negociación relativa a la política de contratación. La planificación de la sucesión en el Centro también suscita preocupación, dada la disminución del número de miembros del personal que no han sido reemplazados, lo que ha conducido a un incremento de la carga de trabajo. La celebración de consultas es fundamental y el diálogo social efectivo debería obtener resultados. Los miembros del personal son un recurso, no un costo que deba reducirse.

El representante de la Sección de Antiguos Funcionarios indicó que preocupaba a la Sección la situación de los jubilados en las oficinas exteriores, y que debería mejorarse la comunicación entre ellos. Se ha programado una reunión con los miembros titulares para discutir este punto concreto. La relación con el Sindicato del Personal es excelente, y logramos aunar esfuerzos en causas comunes.

La representante del INTERNBOARD (Co-presidenta) se centró en la necesidad de diversificar el programa de pasantías y solicitó apoyo para tratar de establecer un fondo de solidaridad - parte del presupuesto ordinario - para que las personas provenientes de países lejanos puedan viajar a Ginebra. Esto aumentará la diversidad, ya que los gastos de viaje no están cubiertos por la OIT, lo que impide que los jóvenes se beneficien del programa.

La Asamblea General Anual aprobó por consenso el informe anual 2017-2018 del Comité del Sindicato del Personal de la OIT.

5. Informe financiero del Comité del Sindicato del Personal e Informe de la Comisión de Auditoría (doc. SU/AGM/2018/2/D.3 y doc. SU/AGM/2018/2/D.3/Add.)

La Secretaria General del Comité del Sindicato del Personal – en ausencia del Tesorero – presentó el informe financiero del Comité para el ejercicio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

La Asamblea General Anual aprobó por consenso el informe financiero del Comité del Sindicato del Personal para el ejercicio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, así como el informe de la Comisión de Auditoría.

6. Elección de la Comisión de Auditoría (doc. SU/AGM/2018/2/D.4)

En nombre de la Asamblea General Anual, el Presidente expresó su agradecimiento a los auditores financieros, Sr. Clery Bègue, Sr. Daniel Rojas y Sra. Christine Ecuivillon, por su trabajo. El Presidente señaló que los tres estaban dispuestos a continuar su labor durante otro mandato y propuso que su mandato se renovara un año más.

La Asamblea General Anual aprobó por consenso el nombramiento de los auditores financieros.

7. Informe de la Comisión del Fondo de Ayuda del Sindicato del Personal (doc. SU/AGM/2018/2/D.5)

La Secretaria General del Comité del Sindicato del Personal – en ausencia del Tesorero – informó a la reunión de que el Informe de la Comisión estaba incompleto. El informe se presentará en la próxima reunión de la Asamblea General Anual, que se celebrará en febrero de 2019.

8. Disposiciones para las elecciones al Comité del Sindicato del Personal y Addendum: Lista de candidatos para las elecciones al Comité del Sindicato del Personal 2018-2019 (doc. SU/AGM/2018/2/D.6 y doc. SU/AGM/2018/2/D.6/Add.)

El Presidente presentó el documento SU/AGM/2018/2/D.6, que contenía, entre otras cosas, el calendario y las disposiciones para las próximas elecciones del Comité, que tendrán lugar en 2019.

La Asamblea General Anual aprobó por consenso el calendario y las disposiciones para las próximas elecciones del Comité, que tendrán lugar en 2019.

Nombramiento de los escrutadores. En nombre de la Asamblea General Anual, el Presidente expresó su agradecimiento a los escrutadores, Sr. Samir Koufane (Escrutador Principal), Sra. Regine de Loof y Sr. Franco Amato, por su trabajo. Los tres estaban dispuestos a continuar su labor, y el Presidente propuso que su mandato se renovara un año más.

La Asamblea General Anual aprobó por consenso la renovación del mandato de los escrutadores.

Nombramiento de la Comisión Electoral. En nombre de la Asamblea General Anual, el Presidente expresó su agradecimiento a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Electoral, por su trabajo: Sr. Gabriel Brun, Sra. Karen Curtis, Sra. Caroline de Giorgi-Garrity, Sr. Gérald de Schmidt y Sra. Martine Humblet (titulares), Sra. Julia Lee, Sra. Céline Moiret, Sra. Angelika Mueller y Sra. María Prieto (suplentes). Todos ellos estaban dispuestos a continuar su labor, y el Presidente propuso que su mandato se renovara un año más.

La Asamblea General Anual aprobó por consenso el nombramiento de la Comisión Electoral.

El Presidente presentó la lista de candidatos para las elecciones al Comité del Sindicato del Personal para 2018-2019, disponible para su consulta en el documento SU/AGM/2018/2/D.6/Add y en línea. Un participante indicó que debería añadirse más información sobre los candidatos, a fin de que los miembros en el terreno pudieran votar.

Tras expresar su agradecimiento como de costumbre, el Presidente clausuró la Segunda reunión de la Asamblea General Anual de 2018.

La sesión finalizó a las 15h45.